



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

## ACTA DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES “PROSEDE INAI 2021”

Siendo las 10:00 horas, del día 24 de junio de 2021, se realizó reunión con los integrantes del Jurado al Concurso del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021, se reunieron vía zoom; estando presentes la **Lic. Cinthya Alvarado Rivera, Investigadora de Derecho a la Información, de Artículo 19 A.C. Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos, Fundadora y Socia de Davara Abogados, Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez, Presidente de Amigos de Conexión Migrante A.C, Dr. Fernando Nieto Morales, Profesor del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, Mtro. Dante Preisser Rentería, Socio de Brócoli Consultoría; asistidos por Lic. Cristóbal Robles López Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad y Lic. Alma Beatriz Venegas González Enlace de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.** Con la finalidad de evaluar los proyectos que registraron las organizaciones de la sociedad civil participantes, a efecto de determinar cuáles proyectos serán ganadores y, por lo tanto, financiados de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021.

Considerandos:

**PRIMERO.** - En términos del Artículo 12; fracciones **XXIII, XXVI, XXXV** del Acuerdo Mediante el cual se aprueba El Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ACUERDO ACT-PUB/01/11/2016.04, corresponde al Pleno del Instituto: **XXIII.** Aprobar el programa de trabajo institucional, así como los programas, planes y proyectos para dar cumplimiento a la misión y visión del Instituto; **XXVI.** Aprobar las propuestas de políticas y programas institucionales, de proyectos específicos y de la normatividad que presenten las Secretarías y las Direcciones Generales; **XXXV.** Deliberar y votar los proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes que se sometan a su consideración; Es por tanto que, el día 20 de abril de 2021, el Pleno del INAI aprobó emitir la Convocatoria al Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021.



**SEGUNDO.** - El artículo 46, fracciones **II**, **III** y **VII** del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad tiene entre otras funciones: **II.** Organizar y participar en congresos, foros, seminarios, ferias, mesas de diálogo, concursos, talleres, y cualquier evento que promueva el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; **III.** Impulsar herramientas tecnológicas para facilitar el conocimiento a la población, sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales; **VII.** establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, instituciones privadas y organismos internacionales para el desarrollo de proyectos relacionados con la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales;

**TERCERO.** - De conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos de Operación del Concurso del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021; el Comité Técnico designa a los integrantes del Jurado.

**CUARTO.** - Con base en el artículo 25 de los Lineamientos de Operación del Concurso del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021; el jurado está conformado por siete especialistas que fungirán como la instancia encargada de evaluar los trabajos inscritos en el PROSEDE y elegir a los ganadores.

**QUINTO.** - Por lo que respecta al Jurado, el artículo 28 de los Lineamientos de Operación del Concurso del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021, establece las siguientes funciones y obligaciones del Jurado:

- I.** Asistir a las sesiones a las que sean convocados;
- II.** Contribuir al buen desarrollo de los trabajos del Jurado;
- III.** Evaluar los proyectos que le sean remitidos por el Comité Técnico y emitir el dictamen respectivo, en el formato y tiempo establecido para ello;
- IV.** Atender los compromisos y acuerdos que sean definidos por los integrantes del Jurado en sus sesiones de trabajo;



- V. Emitir su voto para la selección de los proyectos ganadores y en los demás asuntos que se sometan a su consideración;
- VI. Los integrantes del Jurado deberán manifestarlo cuando así se advierta y, se abstendrán de evaluar aquellos trabajos en los que exista conflicto de intereses;  
y
- VII. Las demás que deriven de la aplicación de los presentes Lineamientos.

**SEXTO.** – La sesión es convocada por los integrantes del Comité Técnico del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021 e integrado por:

- **Lic. Cristóbal Robles López, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.**
- **Lic. Yuri Emiliano Cinta Domínguez, Director General de Capacitación.**
- **Mtro. Fernando Lino Bencomo Chávez, Director Técnica Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.**
- **Mtra. María Azucena Reyes Miranda, Directora de Vinculación con la Sociedad quien funge como Secretaria Técnica del Comité.**

**SEPTIMO.** - El Jurado del Concurso del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021, queda instalado y se integra por:

1. **Lic. Cinthya Alvarado Rivera, Investigadora de Derecho a la Información, de Artículo 19 A.C.**
2. **Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos, Fundadora y Socia de Davara Abogados.**
3. **Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez, Presidente de Amigos de Conexión Migrante A.C.**
4. **Dr. Fernando Nieto Morales, Profesor del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.**
5. **Mtro. Dante Preisser Rentería, Socio de Brócoli Consultoría.**
6. **Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez, Director Ejecutivo de Causa Natura**
7. **Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia, Vicepresidenta de Oceana México.**



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

## REUNIONES REALIZADAS POR EL JURADO DEL CONCURSO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PROSEDE INAI 2021

### PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

El día 16 de junio de 2021 siendo las 17:00 horas se llevó a cabo la primera sesión de trabajo del jurado del Concurso de Sensibilización de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021, misma que se realizó de manera virtual a través de Zoom, (**Primera Sesión de Trabajo del Jurado al Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales “PROSEDE INAI 2021”** Fecha: 16 de junio de 2021 Hora: 17:00 horas (Tiempo CDMX) Modo: Virtual Tema: Jurado PROSEDE INAI 2021 Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/97078075362?pwd=bXpkblNwamt6N3ZJMUhUVHNydmNjUT09> ID de reunión: 970 7807 5362 Código de acceso: 318165). Contando con la presencia de los siete integrantes del Jurado, así como la del Lic. Cristóbal Robles López Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, la Dra. María Azucena Reyes Miranda, Directora de Vinculación con la Sociedad, la Lic. Alma Beatriz Venegas González Enlace de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad y la Lic. Laura Orozco Domínguez de la Dirección de Coordinación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva.

Se mencionó los 102 registros que se recibieron a través del Micrositio del Concurso del Programa de Sensibilización de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021. El Director General hizo mención que de los 102 registros que se recibieron a través del Micrositio, sólo 51 proyectos cumplieron en su totalidad con la documentación y requisitos establecidos en la Convocatoria; así mismo se cumplió lo acordado en la Instalación del Jurado del día 9 de junio, que es generar un Drive para que cada Jurado cuente con los proyectos correspondientes a evaluar de manera equitativa. Quedando de la siguiente manera:

RELACIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS AL JURADO DEL CONCURSO PROSEDE INAI 2021		
Jurado	No. de Proyecto	Nombre de la OSC
Lic. Cinthya Alvarado Rivera	PROSEDE-INAI-2021- 0	Arkemetría Social A.C.
	PROSEDE-INAI-2021- 23	Enfoque de Igualdad A.C.

	PROSEDE-INAI-2021-	33	Ciudadanos Empoderados en Movimiento, A.C.
			Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor
	PROSEDE-INAI-2021-	49	Huaxyacac AC
	PROSEDE-INAI-2021-	69	Uarhiiti Júskani Jorhengua, A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	81	Universidad de Estudios Emprendedores de México A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	35	Instituto de Innovación y Tecnologías Educativas A.C.
Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	PROSEDE-INAI-2021-	85	Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana Innovación Cívica
	PROSEDE-INAI-2021-	11	Instituto para la Integridad Rarámuri, A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	24	Fundación Pro-Salud, VIH-da y Diversidad, A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	34	Mujeres en Frecuencia A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	53	Uniendo Manos por Una Vida Mejor A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	71	Albergue La Sagrada Familia A.C.
Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez	PROSEDE-INAI-2021-	84	Familia Renis A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	46	Asociación de Jóvenes Constructores por Michoacán A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	12	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	25	Visión y Alma Comunitaria A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	36	Iniciativas Comunitarias Incluyentes para el Desarrollo Equitativo, INCIDE, A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	55	Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	72	Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	88	Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.
Dr. Fernando Nieto Morales	PROSEDE-INAI-2021-	57	Organización Juvenil Mexiro A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	14	Promotora de Vivienda y Acción Social A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	26	Janikua, Emprendedora y Promotora del Desarrollo de México I.A.P
	PROSEDE-INAI-2021-	37	Conservando el Futuro, A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	56	Copa Emprendedores A.C
PROSEDE-INAI-2021-	73	CERCA- Centro de Energía Renovable y Calidad del Aire A.C.	

	PROSEDE-INAI-2021-	89	Jóvenes por una conciencia colectiva AC
	PROSEDE-INAI-2021-	66	Alma Migrante, A. C
Lic. Dante Preisser Rentería	PROSEDE-INAI-2021-	15	Avanzando Juntas. Jefas de familia y Madres Solteras en México A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	30	Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	40	Voces H AC
	PROSEDE-INAI-2021-	58	Fundación Acción Solidaria, A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	77	Revolucionando Ideas, Construyendo Sueños A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	90	Jóvenes por una Salud Integral A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	70	Institución Renace A.B.P
	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	PROSEDE-INAI-2021-	16
PROSEDE-INAI-2021-		31	Colectivo México Solidario A.C.
PROSEDE-INAI-2021-		42	Antes de Partir A.C
PROSEDE-INAI-2021-		59	Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C.
PROSEDE-INAI-2021-		78	Centro de Estudios Estratégicos e Investigación Social A.C.
PROSEDE-INAI-2021-		92	Vías Verdes A.C.
PROSEDE-INAI-2021-		74	Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C
Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia	PROSEDE-INAI-2021-	22	Supera Capacitación y Desarrollo A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	32	Fundación de Apoyo Infantil Funain Hidalgo, AC.
	PROSEDE-INAI-2021-	48	Despierta Cuestiona y Actúa AC
	PROSEDE-INAI-2021-	61	Cultivando Sonrisas A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	79	Jóvenes Constructores de la Comunidad, A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	97	KE'GUA RERICHEJUI A.C.
	PROSEDE-INAI-2021-	82	Instituto de Formacion Investigacion y Consultoría De Género Y Derechos Humanos. INCIDE MX. A.C
	PROSEDE-INAI-2021-	93	Zorros LGBT A. C



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

Asimismo, se informó que se está en espera de que la Dirección General de Tecnologías de la Información emita un Dictamen sobre algunos proyectos que se recibieron vía correo electrónico, y de ser positivo estos proyectos se asignaran a los integrantes del Jurado de forma equitativa. Por lo que se dio por concluida esta reunión estando a la espera de la resolución de dicho dictamen.

## SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

El día 22 de junio se realizó la segunda reunión del Jurado, a través de la plataforma Zoom (Tema: Reunión Jurado PROSEDE INAI 2021 22 de junio 10:00 horas Ciudad de México Unirse a la reunión Zoom <https://us06web.zoom.us/j/85713523281?pwd=cFZyOVQ4R3lrU1NRU3FiT0tlRm85UT09>), estando presentes seis integrantes del Jurado; **Lic. Cinthya Alvarado Rivera, Investigadora de Derecho a la Información de Artículo 19 A.C., Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos, Fundadora y Socia de Davara Abogados, Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez, Presidente de Amigos de Conexión Migrante A.C, Dr. Fernando Nieto Morales, Profesor del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, Mtro. Dante Preisser Rentería, Socio de Brócoli Consultoría y Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez, Director Ejecutivo de Causa Natura, asistidos por el Director General de Promoción Vinculación con la Sociedad Lic. Cristóbal Robles López y la Lic. Alma Beatriz Venegas González, Enlace de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad**, informándose que se habían integrado seis proyectos más que llegaron por correo electrónico y que cumplieron con toda la documentación y requisitos establecidos en la convocatoria, mismos que ya había validado la Dirección General de Tecnologías de la Información y que fueron asignados a los integrantes del Jurado para su evaluación, de la siguiente manera:

RELACIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS AL JURADO DEL CONCURSO PROSEDE INAI 2021		
Jurado	No. de Proyecto	Nombre de la OSC
Lic. Cinthya Alvarado Rivera	PROSEDE-INAI-2021-0	Fortaleza y Equidad para las Mujeres A.C
Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	PROSEDE-INAI-2021-0	Dauge AC
Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez	PROSEDE-INAI-2021-0	Ixmucane



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

Dr. Fernando Nieto Morales	PROSEDE-INAI-2021-0	Coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU AC
Lic. Dante Preisser Rentería	PROSEDE-INAI-2021-0	Fundación Xilu Xahui, Apoyo al Desarrollo Integral Sustentable, AC
Mtro. Eduardo Rolón Sánchez	PROSEDE-INAI-2021-0	Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C.

Una vez realizado el análisis de los proyectos recibidos vía correo electrónico, el jurado decidió dejar como finalistas los mejores 14 proyectos, dos proyectos propuestos por cada uno de los integrantes del Jurado. Asimismo, realizó recomendaciones a algunos de los proyectos seleccionados con el fin de fortalecerlos; información que será comunicada a cada una de las organizaciones que resulten ganadoras. En este sentido, los proyectos ganadores serán financiados con base en los resultados de las evaluaciones y deliberaciones del Jurado y se asignarán en función de la suficiencia presupuestal con la que cuenta el INAI para el Concurso PROSEDE INAI 2021. Para cumplir con el piso presupuestal de \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 MN) del Concurso del Programa de Sensibilización de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Jurado acordó evaluar los 14 proyectos finalistas, de tal manera que cada integrante del jurado pueda realizar una evaluación de 6 proyectos diferentes a los dos que seleccionaron en la primera etapa de la evaluación, por lo que cada proyecto contará con la evaluación de 3 integrantes del jurado, resultando de ello los 12 proyectos seleccionados que cuenten con mayor puntuación. Las evaluaciones de los proyectos finalistas deberán realizarse a más tardar el 23 de junio de 2021 a las 14:00 horas, a partir de lo cual el equipo de la Dirección General de Vinculación y Promoción con la Sociedad realizaría el procesamiento de las evaluaciones para tener las puntuaciones acumuladas de cada proyecto finalista para la reunión del 24 de junio de 2021. Quedando en sus carpetas del Drive de la siguiente manera:

14 PROYECTOS FINALISTAS					
Nombre de la OSC	No. De Proyecto	Evaluador Original	Nuevos Evaluadores		
			Evaluador	Evaluador	Evaluador
Arkemetría Social A.C.	PROSEDE-INAI-2021-0	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez	Dr. Fernando Nieto Morales

Instituto para la Integridad Rarámuri, A.C.	PROSEDE-INAI-2021-11	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez	Dr. Fernando Nieto Morales
Avanzando Juntas. Jefas de familia y Madres Solteras en México A.C.	PROSEDE-INAI-2021-15	Mtro. Dante Preisser Rentería	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez
Antes de Partir A.C	PROSEDE-INAI-2021-42	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez
Fundación Liderazgo Y Desarrollo Para La Mujer A.C.	PROSEDE-INAI-2021-55	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Dr. Fernando Nieto Morales
Organización Juvenil Mexiro A.C.	PROSEDE-INAI-2021-57	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez	Mtro. Dante Preisser Rentería	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia
Fundación Acción Solidaria, A.C.	PROSEDE-INAI-2021-58	Mtro. Dante Preisser Rentería	Dr. Fernando Nieto Morales	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia
Cultivando Sonrisas A.C.	PROSEDE-INAI-2021-61	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez
Uarhiiti Júskani Jorhengua, A.C	PROSEDE-INAI-2021-69	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Mtro. Dante Preisser Rentería	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia
Albergue La Sagrada Familia A.C.	PROSEDE-INAI-2021-71	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Mtro. Dante Preisser Rentería	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

Cerca- Centro de Energía Renovable y Calidad del Aire A.C.	PROSEDE-INA-2021-73	Dr. Fernando Nieto Morales	Lic. Cinthya Alvarado Rivera	Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos	Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez
Centro de Estudios Estratégicos e Investigación Social A.C.	PROSEDE-INA-2021-78	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Dr. Fernando Nieto Morales	Mtro. Dante Preisser Rentería	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia
Jóvenes por una Conciencia Colectiva A.C	PROSEDE-INA-2021-89	Dr. Fernando Nieto Morales	Mtro. Dante Preisser Rentería	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia
KE\GUA RERICHEJUI A.C.	PROSEDE-INA-2021-97	Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia	Dr. Fernando Nieto Morales	Mtro. Dante Preisser Rentería	Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez

### TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

El día 24 de junio del presente siendo las 10:00 horas, se realizó la tercera sesión de trabajo del Jurado del Concurso de Sensibilización de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, PROSEDE INAI 2021, de manera virtual, (Tema: Reunión Jurado PROSEDE INAI 2021 Hora: 24 jun. 2021 10:00 a. m. Ciudad de México Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/97341373368?pwd=WWY5bXk1UU9aSEVzWHNJVs1Ui9MdZ09>), para definir los proyectos ganadores, estando presentes:

1. Lic. Cinthya Alvarado Rivera, Investigadora de Derecho a la Información, de Artículo 19 A.C.
2. Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos, Fundadora y Socia de Davara Abogados.
3. Lic. Carmen Patricia Mercado Sánchez, Presidente de Amigos de Conexión Migrante A.C.
4. Dr. Fernando Nieto Morales, Profesor del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.
5. Mtro. Dante Preisser Rentería, Socio de Brócoli Consultoría.



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

En el caso de la **Lic. Gabriela Renata Terrazas Tapia, Vicepresidenta de Oceana México** y el **Mtro. José Eduardo Rolón Sánchez, Director Ejecutivo de Causa Natura** manifestaron que asumirán la decisión de la mayoría de los integrantes del Jurado.

Asimismo, se encuentran en la reunión virtual el Lic. Cristóbal Robles López, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad y la Lic. Alma Beatriz Venegas González, Enlace de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. Desarrollando la reunión con base en las evaluaciones entregadas por el Jurado a los proyectos finalistas, se da lectura al puntaje que obtuvo cada uno de los 14 proyectos finalistas, así como el promedio.

PUNTUACIÓN Y PROMEDIOS DE LOS 14 PROYECTOS FINALISTAS					
No.	Nombre de la OSC	Nombre del Proyecto	No. de Proyecto	Puntuación	Promedio
1	Arkimetría Social A.C.	“Jamaica Vive Con Transparencia”: Generación de capacidades para el uso estratégico del DAI en locatarias, locatarios, productores, estibadores y ambulantes de Jamaica Vive: Incentivando la vigilancia del presupuesto público del mercado.	PROSEDE- INAI-2021-0	247	82.3
2	Instituto para la Integridad Rarámuri, A.C.	Jornadas de sensibilización en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y para la protección de datos personales de los beneficiarios indígenas rarámuri de programas gubernamentales de las Comunidades de Guadalupe y Calvo, Chih.	PROSEDE- INAI-2021-11	263	87.7

3	Avanzando Juntas. Jefas de familia y Madres Solteras en México A.C.	"Saber es poder. Mujeres tlalpenses conociendo sus derechos para acceder a la información en materia de presupuestos para políticas públicas o programas gubernamentales dirigidos a las mujeres".	PROSEDE- INAI-2021-15	250	83.3
4	Antes de Partir A.C.	Utilidad de la plataforma de acceso a la información pública y de protección de datos personales para los enfermos, de escasos recursos económicos, en situación de terminalidad y sus familias	PROSEDE- INAI-2021-42	255	85.0
5	Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer A.C.	¡Redes Lilas!	PROSEDE- INAI-2021-55	243	81.0
6	Organización Juvenil Mexiro A.C.	Mujeres Anticorrupción: claves para incidir en los Sistemas Anticorrupción	PROSEDE- INAI-2021-57	209	69.7
7	Fundación Acción Solidaria, A.C.	Información en acción. Aprende sobre la protección de tus datos personales	PROSEDE- INAI-2021-58	222	74.0
8	Cultivando Sonrisas A.C.	Mujeres en Red	PROSEDE- INAI-2021-61	260	86.7
9	Uarhiiti Júskani Jorhengua, A.C.	El Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos Personales para potenciar el derecho a la salud en tiempos de Covid19, de las y los jóvenes Indígenas Purhépecha del estado de Michoacán. "Más Vale aquí informo, que aquí enfermó"	PROSEDE- INAI-2021-69	263	87.7



10	Albergue La Sagrada Familia A.C.	Programa de Protección de datos personas de personas migrantes y solicitantes de refugio a su paso por Tlaxcala	PROSEDE- INAI-2021-71	237	79.0
11	CERCA- Centro de Energía Renovable y Calidad del Aire A.C.	Capacitándome para transformar mi comunidad y mejorar la calidad ambiental en las comunidades de San Buto y San Carlos, a través del uso de herramientas de acceso a la información.	PROSEDE- INAI-2021-73	250	83.3
12	Centro de Estudios Estratégicos e Investigación Social A.C.	Red de ayuda para mujeres de San Bartolomé Tlaltelulco sobre el Derecho al Acceso a la Información con respecto a la violencia familiar y sexual	PROSEDE- INAI-2021-78	226	75.3
13	Jóvenes por una Conciencia Colectiva A.C.	Ruta del Saber	PROSEDE- INAI-2021-89	212	70.7
14	KE\GUA RERICHEJUI A.C.	Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la exigencia de los derechos al agua, saneamiento y salud en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.	PROSEDE- INAI-2021-97	255	85.0

Todos los integrantes del Jurado establecieron por unanimidad que, de las calificaciones otorgadas a los 14 proyectos finalistas, se seleccionarían como ganadores a los 12 primeros proyectos que obtuvieron la puntuación más alta y por consiguiente, se procedió a dar lectura a los 12 proyectos ganadores:

No.	Nombre de la OSC	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	No. De Proyecto
1	Arkemetría Social A.C.	“Jamaica Vive Con Transparencia”: Generación de capacidades para el uso estratégico del DAI en locatarias, locatarios, productores, estibadores y ambulantes de	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-0



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

		Jamaica Vive: Incentivando la vigilancia del presupuesto público del mercado.		
2	Instituto para la Integridad Rarámuri, A.C.	Jornadas de sensibilización en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y para la protección de datos personales de los beneficiarios indígenas rarámuri de programas gubernamentales de las Comunidades de Guadalupe y Calvo, Chih.	\$148,000.00	PROSEDE-INAI-2021-11
3	Avanzando Juntas. Jefas de familia y Madres Solteras en México A.C.	"Saber es poder. Mujeres tlalpenses conociendo sus derechos para acceder a la información en materia de presupuestos para políticas públicas o programas gubernamentales dirigidos a las mujeres".	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-15
4	Antes de Partir A.C.	Utilidad de la plataforma de acceso a la información pública y de protección de datos personales para los enfermos, de escasos recursos económicos, en situación de terminalidad y sus familias	\$149,994.00	PROSEDE-INAI-2021-42
5	Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer A.C.	¡Redes Lilas!	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-55
6	Fundación Acción Solidaria, A.C.	Información en acción. Aprende sobre la protección de tus datos personales	\$149,400.00	PROSEDE-INAI-2021-58

7	Cultivando Sonrisas A.C.	Mujeres en Red	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-61
8	Uarhiiti Júskani Jorhengua, A.C	El Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos Personales para potenciar el derecho a la salud en tiempos de Covid19, de las y los jóvenes Indígenas Purhépecha del estado de Michoacán. “Más Vale aquí informó, que aquí enfermó”	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-69
9	Albergue La Sagrada Familia A.C.	Programa de Protección de datos personas de personas migrantes y solicitantes de refugio a su paso por Tlaxcala	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-71
10	Cerca- Centro de Energía Renovable y Calidad del Aire A.C.	Capacitándome para transformar mi comunidad y mejorar la calidad ambiental en las comunidades de San Buto y San Carlos, a través del uso de herramientas de acceso a la información.	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-73
11	Centro de Estudios Estratégicos e Investigación Social A.C.	Red de ayuda para mujeres de San Bartolomé Tlaltelulco sobre el Derecho al Acceso a la Información con respecto a la violencia familiar y sexual	\$150,000.00	PROSEDE-INAI-2021-78
12	KE\`GUA RERICHEJUI A.C.	Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la exigencia de los derechos al agua, saneamiento y salud en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.	\$145,000.00	PROSEDE-INAI-2021-97

Los proyectos seleccionados serán financiados con base en los resultados de las evaluaciones y la deliberación de los integrantes del Jurado, los cuales se asignaron en



PROSEDE INAI 2021



Concurso del Programa de Sensibilización de los Derechos

función de la suficiencia presupuestal con la que cuenta el INAI para la convocatoria del Concurso PROSEDE INAI 2021. Asimismo, y conforme al artículo 40 de los Lineamiento de Operación del Concurso del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROSEDE INAI 2021; se hará la publicación de los 12 proyectos ganadores en el Micrositio del Concurso PROSEDE INAI 2021.

La sesión se dio por concluida a las 10:30 horas del jueves 24 de junio de 2021 y firman al calce los integrantes del Jurado del Concurso PROSEDE INAI 2021.

**Lic. Cinthya Alvarado  
Rivera**

Investigadora de Derecho a  
la Información, de Artículo  
19 A.C.

**Dra. Isabel Davara  
Fernández de Marcos**  
Fundadora y Socia de  
Davara Abogados

**Lic. Carmen Patricia  
Mercado Sánchez**  
Presidente de Amigos de  
Conexión Migrante A.C.

**Dr. Fernando Nieto  
Morales**

Profesor del Centro de  
Estudios Internacionales  
de El Colegio de México.

**Mtro. Dante Preisser  
Rentería**  
Socio de Brócoli  
Consultoría

**Mtro. José Eduardo  
Rolón Sánchez**  
Director Ejecutivo de  
Causa Natura

**Lic. Gabriela Renata  
Terrazas Tapia**  
Vicepresidenta de  
Oceana México